

CIRCULAR N° 02-2023-SGRH
Tegucigalpa M.D.C., 09 de enero, 2023

SEÑORES

DIRECTORES EJECUTIVOS, DIRECTORES REGIONALES, JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO, JEFES DE UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE NIVEL CENTRAL.

SU OFICINA:

Estimados Señores:

Es un gusto saludarles y desearles éxitos en sus delicadas funciones, el motivo de la presente es para instruirles, que a partir de la fecha, toda renuncia o despido realizado al personal bajo la modalidad de contrato, sean remitidos al Departamento de Contratos, Departamento de Control y Registro y a la Unidad de Supervisión y Evaluación de Personal (USEP).

Lo anterior con el fin de realizar las gestiones pertinentes y llevar un mejor control presupuestario de la planilla 12100 para el año 2023.

Agradeciendo su amable atención al presente.

Atentamente,



LICENCIADO NELSON DARÍO MENOCAL
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

Copia: Archivo
Depto. de Contratos
Depto. **Control y Registro**
Depto. Usep
NDM/lc23

SECRETARIA DE SALUD	
DEPTO. DE CONTROL Y REGISTRO	
Fecha:	10-01-2023
Hora:	2:45
Recibida por:	Karla